

Quito, 4 de Enero del 2018

Señor
Edison Javier Mediavilla Flores
Presente.-

De mi consideración.-

Por este medio tengo a bien comunicarle que mediante escritura pública celebrada, el diez y nueve de diciembre del 2017, ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, se constituyó la compañía **TECNOPROJECT TECNOLOGIA Y PROYECTOS CIA. LTDA.** y en su artículo **VIGÉSIMO**, se designó a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS (2) AÑOS**.

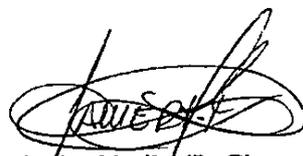
Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo vigésimo del Estatuto Social de la compañía.

El Gerente General es quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial conforme al artículo vigésimo y a falta de éste el Presidente de la compañía le reemplazará, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo noveno y vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,


Dennis Alexander Gaibor Jara
CC. 0604351361

Agradezco y acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TECNOPROJECT TECNOLOGIA Y PROYECTOS CIA. LTDA.** Quito, 4 de Enero del 2018.


Edison Javier Mediavilla Flores
CC. 1718562844

CONSTITUCION.- Quito, Distrito Metropolitano, 19 de Diciembre del 2017. Notaría Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres.

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION.- Registro Mercantil del cantón Quito, 4 de Enero del 2018.


N° TRAMITE: 2540-0041-18
DOCUMENTO: Nombrenamiento
18/01/18 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 2214



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	584
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOPROJECT TECNOLOGIA Y PROYECTOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEDIAVILLA FLORES EDISON JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1718562844
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 39 DEL 04/01/2018 NOT. 40 DEL 19/12/2017.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N 56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL